



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00351960- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

La propuesta enviada por las Secretarías General y de Innovación y Vinculación Tecnológica de esta Facultad, referida a la creación de "El Granero". Laboratorio de Creatividad y Comunicación para el Agro; y

**CONSIDERANDO:**

Que "El Granero" es una iniciativa destinada a refuncionalizar un espacio ubicado en el subsuelo del Edificio Central con el propósito de fortalecer las dinámicas de trabajo colaborativo, la construcción de comunidad académica y la divulgación digital de saberes en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Que este espacio brindará un nuevo entorno de trabajo equipado con las herramientas físicas y tecnológicas necesarias para potenciar el trabajo colaborativo y creativo entre equipos docentes e investigadores. Asimismo, estará orientado a facilitar la producción de contenidos digitales, en sintonía con las tendencias actuales en educación, innovación y comunicación digital.

Que esta propuesta es una iniciativa de la Lic. Andrea Martínez Rojas, en su carácter de responsable del Área de Innovación, Emprendimiento y Marketing, de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica, y se desarrolla en colaboración con la Secretaría General de la Facultad y su Área de Comunicación Institucional.

Que se propone que la coordinación y gestión general del Laboratorio estén a cargo de la mencionada profesional, en función de sus competencias y del trabajo que viene desarrollando en su área y en el Área de Comunicación Institucional.

Que el Laboratorio estará destinado prioritariamente a brindar un espacio y servicios para docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en actividades académicas, de investigación y divulgación de saberes.

Que se tiene en cuenta el despacho de las comisiones internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la creación de “El Granero”. Laboratorio de Creatividad y Comunicación en el Agro, dependiente de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica, en colaboración con la Secretaría General de la Facultad y su Área de Comunicación Institucional, destinado para docentes e investigadores de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2°:** Designar a la Lic. Andrea MARTÍNEZ ROJAS como coordinadora de esta propuesta.

**ARTÍCULO 3°:** Por Mesa de Entradas comuníquese a las distintas Secretarías y Subsecretarías, Áreas de Apoyo Administrativo. Cumplido comuníquese a las Direcciones Departamentales y a la Coordinación de las Cátedras. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.